

Nombre M Sherry Johnson
T. N. I. 20-7145
Núm. tema 1
Signatura Cuba
Documento. 1165
Fecha Doc. 29 Abr 76
Núm. reproducción 12
Copias por original 1
Núm. tira 40

AVISOS

- Sólo se tramitarán las tiras con todos los datos cumplimentados.

La relación adjunta, comprende
los numerosos expedientes
de los vecinos de Guachinango,
venacuna, allos trávassos
de las R⁵. Obras de fortificación
esta Plaza, y han cumplido
el tiempo por que vinieron
sentenciados diellas, segun
el resultado de sus causas, y
Asientos que quedaron sellados
y tiene formados en su

respectivas Brigadas; Ocio
documento, pase á manos de
V.S. consecuente a la prevención
que en oficio de 26. del corriente,
me ha hecho el S^r. Intendente del
deconocido, y real Hacienda
en Juan Ignacio de Vargas.
Vicentio S. Grie a V.S. m^s
d. como puede, deseo, y le suplico.
Huanuco 29. de Abril de 1776.

Señor.

✓ C.M. de V.S.
Ramas ab^o xento subd^o

Fran^c Ant^o Barrionuevo

Domingo de la Torre

Relación de los Individuos Naturales de V. C^a q^e deban
ser conducidos a la Plaza de Veracruz p^r fuera del Rey.

Brigados licenciados
Reg. piso a la Dao.

Felipe Brizeno.
Nig^b Tello
Nig^b Dallejos
Josef Perez.
Reg. de Maria

Juan Antonio Canchola
J. Chacón, i. S. Juan Alvaro

Diego Gómez & J. V. Vargas

Juan Galván.

Nig^b Galván.

Reg. de Blancos a la Dao.

Antonio Pallejeros.

Paysano.

Anton Martínez.

Santiago Josef Pérez.

Antón Cobal Medina.

Juan Ramón.

Martín Mayuelo.

Peregrino Domingo.

Genovevo Pérez.

Pedro del Rio.

Primitivo Gómez, i. C. licenciados

Josef Pérez Chacón.

Felipe de Párra.

Antón Santa Sánchez.

Nicolás Gregorio Hernández.

Felipe Fernández del Grado.

Josef Almagro.

Juan Marcos Carrillo. — 2
 Josef Joaquín Macario. — 2
 Josef Luciano Jiménez. — 6
 Juan Villalpando. —
 Juan Vazquez. — 5
 Juan José Cabral. — 26
 Ant. Andrade. —
 Ambrosio Josef. — 5
 Josef de la Torre y Aragón. —
 Mariano de Cordero. — 7
 Nicolás Vivian. —
 Mariano Galicia. — 8
 Josef Ant. Alvarado. — 10
 Benito Ant. Robles. — 8
 Mar. Azcoitia. — 4
 Josef Benito del Toro. — 8
 Josef Damián Leyba. — 8
 Josef Ant. Macián. —
 Josef Tiburcio el Lechero. — 8
 Juan Ant. Sierra. — 11 y once mas
 Josef Ant. Martínez. 20. — 8
 Gregorio de Matos. — 4
 Juan Ant. Bixio. — 8
 Juan María Naveira. — 6
 Tomás Hernández. — 5
 Silvicio Josef Arriaga. — 8
 Josef Luciano Torres. — 10
 Juan Gómez Calderon. — 8
 Josef Ant. Apóstol. — 5
 Joaquín Moreno Ruiz. —
 D. Juan de Dios Torriente. —
 Mariano Lirreco. —
 Josef Olayo Guadalupe. — 4
 Antonio Torre. —

Josef Joaquín Díaz. — 1 y seis mas
 Bernardo Trinidad. — 8
 Mariana José. — 6
 Marcialino Pérez. —
 Josef Ant. Macián. —
 Juan de Harra. — 8
 Mariano Moroz. — 2
 Josef María Barajas. —
 Ricardo Moreno. —
 Santiago Arias. — 6
 Vicente Josef Alberox. — 7
 Juan Julian. — 6
 Josef Ant. López. — 4
 Sebastián González. — 8
 Martos Mezquita. — 8
 Josef Luis Pitta-Serrano. — 8
 Ant. Macián Serrano. — 8
 Ant. Palomares. —
 Mar. Palomares. —
 Agustín Diaz. — 7
 Josef Ant. Barnes. — 8
 Juan Ig. de Arcobas. — 8
 Josef Ant. Siles. — 8
 Juan de la Rose. — 8
 Llorente Rodríguez. —
 Pablo Juan. — 8
 Simón de la Cruz. —
 Felipe de Tejedor Moreno. —
 Juan Josef de la Cruz. — 8
 Juan. — 8
 Juan Ig. del Cárdeno. — 8
 Josef Ant. Yáñez. — 8

Mariaz Isidro del Oso	4
Juan José Arellano	5
Juan ^o Sandoval. Bentura	—
José María de Ferre	8
Liamon Ant. Venderosa	10
Juan ^o Pioz. & Linda.	—
Pedro López (varia edad)	—
Salvador Salomo	6
Juan Brixino Ramo	4
Taquino Díaz	8
Pablo Vicencio Diaz	8
Lorenzo de la Rosa	8
Mig ^o Colquitt	10
Dagoberto Díaz	8
Domingo de la Cruz	—
Juan Ricardo. & los Vando	—
Francisco José Furtman	8
Juan ^o Xavier de Aguilar	8

Relacion de los individuos presidiarios, resueltos de veracruz, a los
travassos de las R. Obras de fortificación de la Flora, q; han cumplido
enellas el tiempo de sus condenas, hasta oy dia de la fecha,
según consta de los Asientos que tienen formados: Acá son.

- 1 José Vicente Chapín, fue condenado por ocho años, q; ha cumplido en diez y nueve de Nov^o de 1775.
- 2 Felipe de Parra: por ocho años, en diez y siete del mismo mes, q; año
- 3 Antonio González Sanchez: por ocho años en trece de octubre de 1775.
- 4 Nicolás Gregorio Hernández: por ocho años en diez y ocho de Diciembre de 1775.
- 5 Felisa Fernández del Campillo: por ocho años; en el mismo dia que el antecedente
- 6 José Almaguer: por ocho años, en diez y ocho de noviembre de 1775.
- 7 Juan Francisco Casillas: por ocho años; en marzo de Diciembre de 1775.
- 8 José Joaquín Macario: por ocho años en diez y seis de Nov^o de 1775.
- 9 José Luciano Corriente: por seis años en primero de Sept^o de 1775.
- 10 Juan Villalpando: por seis años; en quince de Marzo del corriente
- 11 Juan Vázquez: por cinco años, en ocho de Diciembre del proximo pasado
- 12 Juan José Cabral: por ocho años, en veinte y dos del corriente mes
- 13 Antonio Aranade: por ocho años, en diez y siete de Febrero ultimo

—

14. Ambrosio Tosof: por ocho años, en
 seis y diez de Noviembre proximo pasado.
 15. Josef de Ana, y Chaugor: por unico año,
 en diez del corriente mes.
 16. Mariano se cordona: por diez años;
 enviernos y ochos de Agosto ultimo.
 17. Nicolas vivian: por cinco años; en
 catorce de febrero del corriente.
 18. Mariano Galicia: por ocho años; en
 veinte de Noviembre del proximo pasado.
 19. Josef Antonio Albarado: por diez años;
 en diez y seis de Noviembre de Tdem.
 20. Benito Antonio Alvarez: por ocho años;
 en quince de Diciembre de Tdem.
 21. Manuel Anaya: por quinientos años; en
 cinco de Noviembre de Tdem.
 22. Josef Desirio del toro: por ocho años;
 en quince de Diciembre de Tdem.
 23. Josef Damian Leyba: por ocho años;
 enviernos y ochos de Dic de Td.
 24. Josef Ant. Martinez Yanario: por
 ochos años en diez de Marzo proximo
 pasado.
 25. Josef Tiburcio el Mexicano: por ocho
 años enviernos y diez de Diciembre anterior.
 26. Juan Antonio Llera: por un año
 y once meses, en siete de Septiembre
 de Tdem.

27. Josef Ant. c. Martinez 2º: por ocho
 años, en siete de Diciembre de Tdem.
 28. Gregorio Hernandez: por quinientos años, en
 veinte y ocho de Octubre de setenta y quinientos
 29. Juan Ant. Pinedo: por ocho años; entre
 seis y siete de setenta y tres.
 30. Juan Manuel Madrid: por seis años,
 en siete de Junio de setenta y dos.
 31. Thomas Hernandez: por unico año; en
 veinte y tres de Agosto de setenta y tres.
 32. Silviano Tph Arzuaga: por ocho años; en
 diez y siete de Marzo de setenta y quinientos
 33. Tph Luciano Funes (alias chocolate): por
 diez años; en ocho de Mayo de setenta
 y cuatro.
 34. Juan Vicente calzon: por ocho años; en
 nueve de Diciembre de setenta y cinco.
 35. Tph Ant. Zepinoza: por ocho años;
 entre octubre de Tdem.
 36. Joaquin Asensio Ruiz: por cinco
 años; en dos de Marzo ultimo.
 37. Dr. Juan de Dios Zirones: por tres años
 enviernos y cuatro sacramentos.
 38. Dr. Mariano Zirones: por tres años;
 en tres de Marzo Td.
 39. Tph Olayo Guadalupe: por quattro años;
 entrece octubre del proximo año.
 40. Thomas Zerillo: Este individuo, havi-
 endo obtenido su lib. de cumplido, para pa-
 sar al Reyno de Nivarra-Espana,
 quien enfermo en la Plaza, ha-

- La primera ocasión de embargo para
 Infantería.
 41. José Joaquín Ramos: por quatro años;
 y seis meses; en cinco segundos del
 próximo pasado.
 42. Bernardo Trinidad: por ocho años; entre
 septiembre de Yo.
 43. Mariano Ant. Bejaral: por seis años;
 en diez de Diciembre de Yo.
 44. Marcelino Verón: por seis años; en
 quince de Mayo del corriente.
 45. Jph Antonio Martínez: por seis años;
 en seis de febrero de Yo.
 46. Juan de Barbera: por ocho años; en
 diez y nueve de Noviembre del proxº pasº.
 47. Mariano Fernández: por tres años;
 en veinte y seis de Noviembre de Yo.
 48. José e Manuel Barajas: por cinco años,
 y dos meses; en quince de Mayo ultimo.
 49. Ricardo Montaño: por dos años, y diez
 meses; en veinticinco de Febrero.
 50. Santiago Ríos: por seis años; en
 diez y nueve de Diciembre del proxº pasº.
 51. Vicente Jph Gilbertre: por seis años;
 en veinte y uno de Octubre de Yo.
 52. Francisco Villar: por seis años; entre
 trece y uno de Diciembre de Febrero.
 53. Jph Ant. López: por quattro años; en
 once de Agosto de Setenta y dos.

54. Jenaro Gonzalez: por ocho años; en
 diez y ocho de Diciembre ultimo.
 55. Matheo Fernández: por ocho años; en trece
 de Noviembre de Yo.
 56. Jph Luis villa-senor: por ocho años; en
 diez y ocho de Diciembre, del proxº pasº.
 57. Antonio Muñiz Dueñas: por ocho años;
 en diez y siete de Yo.
 58. Antonio Salomares: por ocho años; en quin-
 ce de Mayo del corriente.
 59. Manuel Salomares: por ocho años; en
 quince de Mayo Febrero.
 60. Agustín Díaz: por siete años; en primavera
 de Septiembre del proxº pasº.
 61. Jph Ant. Ramos: por ocho años; en
 veinticinco de octubre de Yo.
 62. Juan Agustín de Cárdenas: por ocho
 años; en quince de Diciembre de Yo.
 63. Jph Antonio Silba: por ocho años; en
 tres de octubre de Febrero.
 64. Juan dela Rosa: por ocho años; en
 diez y ocho de Noviembre de Yo.
 65. Lorenzo Rodríguez: por ocho años; en
 diez y ocho de octubre del corriente.
 66. Pablo Juan Gómez: por ocho años; en
 diez y siete de Mayo del proxº pasº.
 67. Simón dela Cruz: por ocho años; en
 veintidós del presente mes de octubre.
 68. Felipe de Jesus Miranda: por seis a.
 en quattro de febrero ultimo.

69. ... Juan Tph delos Curos: por ocho años; en
 cinco secontos del pro^o año anterior
 70. ... Francisco Martínez: por ocho años; en prim^o
 de Septiembre de Td
 71. ... Tph Casado: por ocho años; en diez y ocho
 de Nov^re de Td
 72. ... Juan Ignacio del Castillo: por ocho años;
 en diez y siete de Octubre de Td
 73. ... Tph Antonio Flanor: por tres años; en
 veinte y seis de Nov^re de Td
 74. ... Juan Bautista Zácaras del Pozo: por quatro a^s
 en seis de Diciembre de Td
 75. ... Juan Tph Arellano: por unico año; en
 tres de Nov^re de Td
 76. ... Juan Désiderio ventura: por ocho años;
 diez y seis de octubre ultimo
 77. ... Tph María de Jesús: por ocho años; en
 diez y ocho de Nov^re del pro^o año
 78. ... Ramón Ant^r Mendoza: por diez a^s
 entrece de Octubre de Td
 79. ... Juan Francisco de Lima: por ocho años;
 en diez y ocho de Mayo del corriente
 80. ... Francisco López (alias carretero) por ocho
 años; en dos de Td
 81. ... Salvador Salom: por seis años; en diez
 y dos de Diciembre de setenta y cuatro
 82. ... Juan Vicentino Xamor: por quattro años;
 en veinte de Sept. del pro^o año

83. ... Joaquín Pérez: por ocho años; en ocho
 de Diciembre del pro^o año
 84. ... Pablo Graiano Díaz: por ocho años; en
 seis de Nov^re de Td
 85. ... Lorenzo era Rosa: por ocho años; en diez
 y ocho de Diciembre de Td
 86. ... Miguel Alguin: por diez años; en dos
 y diez de Nov^re
 87. ... Ingenio Dimas Ramírez: por ocho años;
 en diez y siete de Diciembre de Td
 88. ... Domingo dela Cruz: licenciado para pa-
 sar a Veracruz, por decreto del S^r. Gov^r.
 y capitán gral, fijada diez y nueve
 el corriente mes de Abril
 89. ... Juan Ricardo dela Santia: Este indivi-
 duo, habiendo obtenido la licencia a cum-
 plido, para pasar al R^o. de Nueva Esp^a,
 quedó enfermo en esta plaza, hasta la pri-
 mera ocasión de su banco para su Patria.
 90. ... Fernando Tph Guarran: por ocho años;
 en veinte de agosto del pro^o año

Havana 29 de Abril de 1776 /
 Juan Ant^r Barrutia

8

Juan Ricardo de los Santos
Nota de su Oficio

Este Individuo tenia
licencia del C.º Gobernador
para embarcarse en su tierra
y habiendo quedado en
esta Ciudad. se agrego a
vuelo en 23 de Octubre de
75. ala B.º Letra R. en
deposito por disposicion del
en el P.º hasta q. se terminara
su embarque y de lo
enon recuso la licencia

R
B

Exmo Sr. D. Miguel de la Cerna
en mi venerado Padre.
Exmo: Permiso aviso la ad-
Junta de Zenificaz. del
Principio. Tanto asy como
se agotaran, q. diria, que
al formar la relacion de los
individuos, quisiera firmar
incluyese: q. q. aviso
diciendo esto deserrido
natural; q. mande como
puede con satisfaccion. q. q.
En perpetuo agradecimiento
Padre. D. Bernardo

29 de Octubre 76. B

venerando Padre. D. Bernardo

Exmo: Delas sencillas

q. han llegado mas q. me

desearia q. me

abuelo avio; una sencilla

laura q. q. q. es q. q.

q. q. q. q. q. q. q. q. q. q.

q. q. q. q. q. q. q. q. q. q.

q. q. q. q. q. q. q. q. q.

q. q. q. q. q. q. q. q. q.

q. q. q. q. q. q. q. q. q.

q. q. q. q. q. q. q. q. q.

q. q. q. q. q. q. q. q. q.

q. q. q. q. q. q. q. q. q.

q. q. q. q. q. q. q. q. q.

cosas ver en Daniel; la
tercera secretaria zar-
canario del Pazo, que es el
que enfermo en el Hospital;
y las quattro de Juan Vic-
torino Xamor, que se
hallan fuera del Hospital
empleado en las casas de
el Rognando.

Hasta las octavas, fab-
rían cinco, y estan dadas
venia si avin legance, pa-
ra Juan co villalpando; Joh
antonio cravanzas, sa-
ncho; Felipe de Jesus
mizanda; Francisco Lopez,
(alias carvajal), y Ricardo
estornani; que son los may-
ores acreedores a su gracia;

Lsp. al faron servir, me
haga el de ammularme h.
el embarco de esta gente
se puse esperar mañana
temprano, p.^a prepararme
y no hacer tales en las cosas
seria obligacion; y quedara
servir sumo obligado
aviso. Lsp.

Franco. Bannister

lavor 8.00 e Mayo de 1776.

OTR
G. D. Miguel secaffra.

D^r. Juan Antonio Barnetia, ministro de Fomento.
de R. Obras de fortificación cerca Plaza, y los Almacenes.

Extracto, que el Torrado Juan Xavier del
Cetinian, y Piña, fué remitido al veracruz
a este Presidio, con sentencia de dicho año,
y los ha cumplido, sin desención alguna, en
cinco de Octubre ultimo; Y para que conste
al S^r. Marques dela Torre, Gobernador,
y capitán general cerca Tola; y se oívor te-
ner avíos demandar se comprenda este
Tribunio, en la remesa de igual clase,
que va a verificarse al Reino servicial
español, en la Fragata de S. M. nombrada
la Dorada, soy la presente en la Havana
aventurarme de abril setenta y seis =

Juan Ant^r. Barnetia

Copia / Havana 12 de Marzo de 1776 = Respecto a q^e
se hallan en la cárcel pública de esta Ciudad
Antonio Manuel Gonzales, Genaro Pérez, Pedro
del Río, Santiago Sph Gonzales, y Christoval Mo-
dina, condenados al Castillo de S^r Juan de Ulúa
y Sph Timoteo de Ribera, a P^rto Rico: Conducáronse
a las obras R^g de la Cavaña, donde estaban em-
pleados hasta que se proporcione ocasión de remi-
tarlos a sus respectivos destinos y entregar este
Decreto al M^ro. Interventor de las R^g Obras =
Torre

Es igual al Decreto original que queda en el Ministerio de
Intervención de R^g Obras de fortificación de mi cargo y lo con-
tigo en la Havana En diez y siete de Abril de mil setecientos
setenta y seis = Juan Ant^r. Barnetia